



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0342	No de Expediente:	DDUCC 19-305	
Fecha de Autorización:		13	05	2019
		DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
DOMICILIO:				CLAVE CASTRAL:

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
ALBERCA			
P.BAJA	655.78		10 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CON 100 M ² DE SUPERFICIE. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: CUBO DE BOMBEA, AREA DE PASILLOS. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	176.92		1 LOCAL COMERCIAL NO CUENTA CON AREA DE BARRIO
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	832.70		USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 685.00 M ²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

RESTRICCIONES (CENT. URBANO)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:

TOTAL:

OBSERVACIONES:

LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DE SE PREVIENE LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	ABONICARDO PIMENTEL CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	ING. ENRIQUE JAVIER PRECADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
-------------	--	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0342